

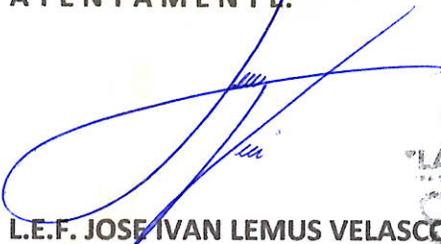
APIZACO, TLAXCALA., A 04 DE AGOSTO DE 2025.
ASUNTO: Evaluación SEVAC

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE**

Por medio de la presente **manifiesto**, que de acuerdo a la captura y revisión de la información referente a la Segunda Evaluación de la Armonización Contable del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 a través de la plataforma SEVAC, el Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación **no otorga ayudas y subsidios**.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:



L.E.F. JOSE IVAN LEMUS VELASCO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CRI-ESCUELA

